



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de junio de 1996
No. 113

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se delega en el titular de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación de la Secretaría del Medio Ambiente, la facultad de convocar a las personas morales interesadas en obtener autorización para operar Centros de Verificación Vehicular, para todo tipo de vehículos automotores con motor a gasolina, diesel, gas o la combinación de los mismos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2674, 2676, 2677, 637-A1, 648-A1, 652-A1, 653-A1, 654-A1, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2700, 650-A1, 2703, 2704, 2708, 2710 y 649-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2691, 2690, 2702, 2697, 2698, 2699, 2707, 2709, 2701, 2706, 2690, 2705 y 651-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se delega en el titular de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación de la Secretaría del Medio Ambiente, la facultad de convocar a las personas morales interesadas en obtener autorización para operar Centros de Verificación Vehicular, para todo tipo de vehículos automotores con motor a gasolina, diesel, gas o la combinación de los mismos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice. Estados Unidos Mexicanos.-Departamento del Distrito Federal.-México.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993; 8, 12 fracción V, 67 y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2, 4, 5, 12, 13 fracción IV, 14 fracción IV, 15, 20 fracciones XXV y XXVII y 23 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 9 inciso B), fracciones II, IV y XIX de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que circulan por el Distrito Federal y los Municipios de sus Zonas Conurbadas; 4, 6 fracciones X y XI, y 30 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que la contaminación atmosférica en la Ciudad de México repercute sensiblemente en la salud de sus habitantes y que de acuerdo a los últimos estudios epidemiológicos realizados por la Secretaría de Salud, el número de personas que presentan síntomas claros de afectación a su sistema respiratorio asciende a 522 mil, durante la ocurrencia de contingencias atmosféricas debido a altas concentraciones de ozono;

Que dicha contaminación atmosférica es producida principalmente por la quema equivalente a 44 millones de litros de gasolina por día en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de los cuales, más del 50% corresponde al consumo de vehículos de auto transporte;

Que el 72% de los contaminantes que se emiten a la atmósfera del Valle de México, provienen de los tres millones de vehículos automotores que circulan en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana y, de estos, el 37.2% son vehículos con más de diez años de antigüedad que por su tecnología, desgaste y bajo mantenimiento producen cerca del 70% del total de las emisiones provenientes de vehículos automotores, según lo reportan investigaciones realizadas por el Instituto Mexicano del Petróleo;

Que el 82% de los vehículos modelos 85 y anteriores fueron verificados en Centros de Verificación que además realizaban actividades de reparación mecánica, donde se encontró que en el 33% de estos vehículos la prueba fue alterada, lo que significa que en ese porcentaje los vehículos fueron presumiblemente aprobados sin haberseles tomado una muestra de gases de escape o sin haber sido presentados físicamente para su verificación.

Que el porcentaje de vehículos rechazados por exceso de contaminación en centros-taller, fue del 9%, a diferencia del 16% obtenido por centros donde únicamente se realizan labores de verificación vehicular, lo cual concuerda con la experiencia internacional que indica que la eficiencia de disminución de contaminantes, en un sistema de verificación vehicular con centros especializados y dedicados exclusivamente a esa función, es mayor que en un sistema descentralizado que incluye talleres mecánicos;

Que la tecnología automotriz ha avanzado significativamente los últimos cinco años, por lo que se requiere actualizar los procedimientos, equipos y normas de verificación vehicular, siendo conveniente que las labores de verificación vehicular se realice por personas físicas o morales profesionales en la materia y que cuenten con los recursos organizativos, financieros y tecnológicos para garantizar que estos centros operen y funcionen con las más estrictas normas de seguridad y calidad, equiparándose a las adoptadas por los estándares internacionales;

Que la verificación vehicular obligatoria se ha venido llevando a cabo en centros operados por personas morales especializadas y previamente autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, en establecimientos especialmente destinados a tal fin, debiéndose ajustar a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por Vehículos Automotores que circulan por el Distrito Federal y su zona conurbada, y las normas oficiales mexicanas aplicables.

Que los centros de verificación a que se refiere el párrafo anterior deberán ser operados por personas morales cuya actividad u objeto sea exclusiva y preponderantemente el de acreditar, supervisar, certificar o verificar las emisiones contaminantes de los vehículos automotores;

Que es prioridad del Gobierno de la Ciudad proteger la salud de la población del Distrito Federal, a través del estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de protección ambiental, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Se delega en el titular de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación de la Secretaría del Medio Ambiente, la facultad de convocar a las personas morales interesadas en obtener autorización para operar Centros de Verificación Vehicular, para todo tipo de vehículos automotores con motor a gasolina, diesel, gas o la combinación de los mismos, dictando al efecto las modalidades que estime pertinente, de acuerdo a las atribuciones que la normatividad aplicable le faculte.

SEGUNDO.-Las personas morales que soliciten la autorización para operar centros de verificación vehicular deberán, además de cubrir y satisfacer los requisitos establecidos en el reglamento citado en el artículo primero de este Acuerdo, acreditar un sistema de aseguramiento de calidad ante la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, que garantice la prestación de un óptimo servicio y el cumplimiento estricto de los procedimientos de verificación marcados por la normatividad correspondiente.

TERCERO.-Las facultades que se delegan en el presente Acuerdo, se entenderán sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del suscrito o del Secretario del Medio Ambiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.-Publíquese para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis.-El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.-Rúbrica.-El Secretario de Gobierno, **Jesús Salazar Toledano**.-Rúbrica.-El Secretario del Medio Ambiente, **Eduardo Palazuelos Rendón**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de junio de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 748/93, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX hoy BANCO MEXICANO S.A. en contra de NORBERTO E. HERMIDA ESCOBEDO, El C. Juez

señaló las doce horas del día veinticinco de junio del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Vehículo marca Ford, modelo 1987, tipo Cougar, color vino, motor Hecho en México, número de serie 7998494, placas de circulación NBU 091, interiores en color vino, en regular estado. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense Postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de

avisos de éste Juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

2674.-11. 12 y 13 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1651/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISIDORO GARCIA ARRIAGA Y/O JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de GERMAN FRIAS LOPEZ, por auto de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados; Un Camión Ford F600 modelo 1974, Redilas; Motor Gasolina, Un solo eje de 8 birlas, 8 Toneladas; Reg. Fed. de Auto: MB16381, número de motor AC5JPY57716, placas MB16381. Tarjetón Folio: 38 05 13, llantas, delanteras 30% de vida útil, traseras 2 50% de vida útil, y 2 20% de vida útil, pintura al 85% de su vida útil, interiores al 65% de su vida útil, llantas traseras 2 recubiertas al 60% y 2 al 15% de su vida útil, rediles al 80% de su vida útil. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se extiende la presente a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2676.-11. 12 y 13 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante éste H. Juzgado por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, y Otros, en contra del C. OSCAR MAURICIO TAPIA ROSALES, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada México, señaló las diez treinta horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en autos consistente en un Vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf, dos puertas austero, número de motor 2K047281, número de serie 1GNM903431, con placas de circulación 190-FJS, de México, D.F., color blanco, interiores en tela y vinil gastados y sucios color gris, standard con llantas normales en regular estado de uso y taponos en las llantas, pintura deteriorada y sin golpes de consideración, con cuartos y faros normales, limpiadores completos, defensas en buen estado, sin antena, cristales normales completos, dos espejos laterales y uno interior sin radio, sin reloj, por ende anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos. Dado en el

Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leonardo Cortés Abasolo.-Rúbrica.

2677.-11. 12 y 13 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 895/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MELCHOR HERNANDEZ SANCHEZ, en contra de NARCISO CARLOS GONZALEZ GARCIA y MARTHA RODRIGUEZ MARQUEZ, se han señalado las 11:00 horas del 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien mueble consistente en: un automóvil marca Chevrolet, tipo Citación, sedan, modelo 1982, color rojo, placas MVV878, motor Hecho en México, Standar de cuatro velocidades, vestidura color vino en regular estado, alfombra interior, en mal estado, pintura exterior deteriorada, parabrisas estrellado, motor en regular estado, siendo el precio fijado el de la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS PESOS, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

637-A1.-10. 11 y 12 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
DAVID NARMAN GRYJ

El señor JUAN SANCHEZ SOLANO, le demandó bajo el expediente número 149/96-1, le demanda la usucapión respecto de un terreno denominado lote 24, manzana I, distrito 1-82-A, del Fraccionamiento Industrial denominado Cuautitlán Izcalli, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene la siguiente superficie, medidas y colindancias: al norte: 67.28 m y colinda con lote 23, al sur: 74.36 m y colinda con lote 25, al oeste: 25.00 m y colinda con lote 17, al este: 26.04 m y colinda con eje de carretera. Teniendo una superficie total de: 1807.33 m2. Lote 25, manzana I, distrito 1-82-A, del Fraccionamiento Industrial denominado Cuautitlán Izcalli, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene la siguiente superficie, medidas y colindancias: al norte: 74.36 m y colinda con lote 24, al sur: 82.02 m y colinda con lote 26, al oeste: 25.00 m y colinda con lote 16, al este: 26.04 m y colinda con eje de carretera. Teniendo una superficie total de: 1995.41 m2. Y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

648-A1.-12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 383/96-1.

MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO, promueve en éste juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en el número 24 de la Avenida Norte en la colonia Pueblo de San Andrés Atenco, denominado El Zapote, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.00 m colinda con el señor Claudio Rubio y Fábrica EOSA respectivamente, al sur: 52.00 m colinda con Avenida Norte, al oriente: 21.00 m colinda con el señor José Luis Solano González, al poniente: 5.21 m colinda con el señor Claudio Galindo Rubio. El cual tiene una superficie total de 676.00 m². (Seiscientos setenta y seis metros cuadrados).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

652-A1.-12, 26 junio y 10 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1945/94-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en éste juzgado sigue JOSE OCHOA LOPEZ, Licenciado en Derecho, en su carácter de endosatario en procuración de BLANCA DOLORES CASTILLO SALINAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en autos, consistente en el inmueble que se cita: Lote de terreno número 24 Bis, manzana dos, calle Independencia, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con lote 24, al sur: 33.50 m con lote 25, al oriente: 9.00 m con propiedad de Felipe Ruiz, al poniente: 11.50 m con calle Independencia, con una superficie total aproximada de: 335 93 m²., con construcción, ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, convóquese a postores por medio de edictos los cuales se publicarán de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados del juzgado y en las Oficinas Rentísticas de la población donde se ubica el inmueble antes mencionado, sirviendo como base para el remate la

cantidad de VEINTE MIL PESOS, precio que fue asignado por los peritos indicados en autos, siendo postura legal la que cubra el total del avalúo la cantidad antes mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, estrados y oficinas rentísticas de la población donde se ubica el inmueble, anunciándose la venta del inmueble antes citado. Texcoco, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

653-A1.-12, 17 y 25 junio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente marcado con el número 748/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PAZ DE JESUS GABRIELA, en contra de MARIO UBIAS OSORIC, obra un auto del que se desprende el siguiente edicto: . . . Se señalan las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado en autos consistente en la Camioneta color crema, con placas de circulación NEY-323, del Estado de México, con campers en aluminio colores blanco y dorado, con una calcomanía con el logotipo Marlboro en el lado derecho y un logotipo más en la parte superior, parte trasera que dice "CAMPER Y CASETA" Tepatitlán Jalisco, modelo aproximado 1980, con aspecto exterior en forma general de falta de mantenimiento, en cuanto se nota con maltratos en la carrocería y en la cual no se aprecia la marca de fabricación, debiéndose de anunciar su venta en el periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez, y en la tabla de aviso de éste juzgado por tres veces, dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

654-A1.-12, 13 y 14 junio

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 375/96-1, ELSA MORALES CALLEJAS, promueve ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en las calles de Lic Franco 21, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. y linda con Avenida del Tanque número uno; al sur: 20.00 mts. y linda con Ignacio Ramírez Pérez; al oriente: 10.00 mts. y linda con calle Lic. Franco 21; al poniente: 10.00 mts. y linda con Delfino Juárez N., teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley se fijará además un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Tlalneantla, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2692.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1514/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ALEJANDRO ALCANTARA PEREZ, por auto de fecha treinta mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien inmueble, por este juzgado consistente en una vitrina, comoda dos sillones de dos plazas, sillón de una plaza, dos mesas laterales una camioneta Renault tipo Guayin, color azul cobalto en mal estado, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y cuatro, en su conjunto tiene un valor comercial de N\$ 8,430.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2693.-12, 13 y 14 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 410/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de HONORIO JUAN PLAZA MONROY, por auto de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las diez horas del día cinco de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la tercer almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en Santa Elena número 13, en San Lorenzo, Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, Plaza Comercial San Lorenzo, local 41-A y 41-B, con las siguientes características: habitacional de segundo orden, traza urbana reticular cuadrada de 10, años de antigüedad, dentro del condominio comercial de segundo orden, tipo de construcción: Casa habitación de uno y dos niveles del tipo moderno habitacional regular medio y bajo y locales comerciales de un nivel de tipo moderno comercial económico alto, con un valor comercial de \$ 59,940.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CURENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de

avisos de este juzgado, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2694.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A.

JOSE CARLOS RAFAEL MORALES AGUILAR, por su propio derecho ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 174/96, juicio ordinario civil en contra de RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, la prescripción positiva por usucapion, respecto del lote de terreno número 39, manzana 19, Sector 02, ubicado en el Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 55.65 mts. con lote 38; al sur: 56.92 mts. con lote 40; al oriente: 20.03 mts. con Circuito Bosques de Viena; al poniente: 19.25 mts. con colindancia, con una superficie total de 1,085.00 metros cuadrados, en virtud de que ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal por conducto de su representante legal, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

2695.-12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 389/1996, MIGUEL ANGEL ZEPEDA FLORENCIO, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble que se encuentra ubicado en Paseo Totoltepec s/n., en el poblado de Santa María, Totoltepec, Estado de México, norte: 144.00 metros con Alfonso Serrano; sur: 144.00 metros con Amado, Fausto, Magdalena y Eleazar Mejia Esquivel; oriente: 16.40 metros con Manuela Fonseca; poniente: 15.70 metros con Paseo Totoltepec, superficie total: 2,311.18 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2696.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 546/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de VICTOR GIL GARDUÑO BAUTISTA y otros, el C. juez señala las trece horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz No. 67 Norte entre las calles de Mariano Matamoros y Allende y mide: norte: 18.80 m con Leonor Sánchez Carmona; sur: 2 líneas una de 5.20 m y otra de 13.40 m con Andrés González; oriente: 8.20 m con calle de su ubicación Porfirio Díaz; poniente: 2 líneas una de 0.20 m con Andrés González y otra de 8.00 m con Gerardo Mendoza, con una superficie de 149.84 metros cuadrados, y el cual se remata en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. Un inmueble en la calle de Alvaro Obregón Norte No. 10 Centro en la población de Tenango del Valle, México, entre las calles de León Guzmán y Galeana y con las siguientes medidas: norte: 2 tramos uno de 17.40 m con Carlos Matus y otra de 15.50 m con María Piña; sur: 32.90 m con Manuel y Vicente Reyes Núñez; oriente: 22.70 m con Anselmo Montes de Oca; poniente: 23.95 m con calle de su ubicación Alvaro Obregón y una superficie de 768.48 metros cuadrados, y el cual se remata en la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado y convóquense postores. Toluca, México, a siete de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2700.-12, 17 y 20 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 184/96, demandan RAFAEL SANCHEZ SOLANO, JOSE INES DOMINGUEZ MEJIA y TRANQUILINO MAYA MEJIA, demandan en juicio ordinario civil usucapión a la persona moral CONFRACO, S.A. C.V., las siguientes prestaciones: A).-La declaración en sentencia ejecutoria, en el sentido de que la usucapión se ha consumado a nuestro favor y que por lo tanto, hemos adquirido la propiedad del siguiente bien inmueble: lote 16, manzana III, distrito I-72-B, del Fraccionamiento Habitacional denominado Cuautitlán Izcalli ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene la siguiente superficie, medidas y colindancias: al norte: 89.95 metros y colinda con lotes 16 y 17; al sur: 89.93 metros y colinda con lote 15; al este: 40.03 metros y colinda con vialidad existente; al oeste: 40.00 metros y colinda con lote 3. Teniendo una superficie total de 3,600.15 metros cuadrados. B).-La cancelación total, de la inscripción que se encuentra inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, bajo el asiento número 276, volumen 188, libro primero, sección primera, de fecha catorce de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a nombre de la empresa mercantil denominada CONFRACO, S.A. DE C.V. C).-La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. D).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá de presentarse la demandada dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta. Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

650-A1.-12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1347/95 el señor GREGORIO COYOTE SOLANO promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria Inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle 5 de Mayo en el Barrio de La Magdalena en San Mateo Atento, México, Distrito de Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.50 metros colinda con Sabino Valencia Garcia; al sur: 73.50 metros colinda con Julio Pina; al oriente: 9.75 metros colinda con Calle 5 de Mayo; al poniente: 9.75 metros colinda con Manuel Flores, con el objeto de que se le declare propietario del mismo

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Y se expiden a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

2703.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 97/96, DANIEL GARCIA SOLANO, promovió por su propio derecho, jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto al lote de terreno denominado "El Llano o Pantano", ubicado en el Barrio de Santa María, en la Cabecera Municipal del Municipio de Chimalhuacán, Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.17 metros con Demetrio Garcia Solano, al sur: 23.17 metros con Rancho Piedras Negras, al oriente: 151.00 metros con Juan García Solano y al poniente: 151.00 metros con Rancho Piedras Negras, con una superficie total aproximada de: 3,498.67 metros cuadrados. Fijese además un ejemplar de dicha solicitud en el predio materia de las presentes diligencias.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en este distrito

judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en el predio materia de las presentes diligencias.-Chimalhuacán, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2704.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el presente expediente con el número 406/96, relativo a las diligencias de Información de Dominio, promovida por MARIANO VENCE GARDUÑO, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Felipe Chávez sin número de esta Ciudad de Toluca, México; con una superficie de: 147.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.40 metros con la calle sin nombre, al sur: 16.40 metros con Luis Barajas Martínez; al oriente: 9.00 metros con María Leonor Colin Martínez; y al poniente: 9.00 metros con María Leonor Colin Martínez.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca, México treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2708.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARCO ANTONIO HURTADO GOMEZ.

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, por su propio derecho, le demandan en el expediente 815/95-3, en Juicio ordinario civil (usucapión), respecto de la fracción de terreno, lote número nueve, manzana "A", ubicado en la calle Felipe Angeles, Colonia Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, Estado de México y el cual formó parte del Rancho La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.327 mts. con calle privada sin nombre, al sur: 15.16 mts con lote número dos, al oriente: 17.83 mts. con lote número uno, al poniente: 18.01 mts con calle Felipe Angeles. Con una superficie total de: 274.64 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

2710.-12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JUAN HERNANDEZ RAMOS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 123/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en el lote sin número, de la Calle Benito Juárez, de la Colonia Francisco I. Madero, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con el señor Abel Falcón, al sur: 19.20 m. colinda con el señor Ernesto Gutiérrez, al oriente: 8.00 m colinda con cerrada, al poniente: 8.00 m colinda con el señor Martin Guévora. Superficie total: 155.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del Edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole igualmente a dichos demandados que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Se expiden a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

2710 -12, 24 junio y 4 julio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RAQUEL CRUZ MELCHOR, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil (usucapión) de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI Y OTROS el reconocimiento que ha operado en mi favor la Usucapión, respecto al inmueble con casa en él construida, por poseerla desde hace 13 años, por medio de contrato de Compra Venta que celebre con el C. Santiago Ramirez Cruz con domicilio en: Colonia Ampliación Granjas Guadalupe La Colmena o San Ildefonso, municipio de Nicolás Romero Estado de México, teniendo una superficie total de: 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 8.00 mts. con calle Benito Juárez, al sur: con 8.00 mts. con BANCA SERFIN, al oriente: con 15.00 mts. con propiedad de David González, al poniente: con 15.00 mts. con propiedad de Miguel Loyola León.

En el auto de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, se ordena emplazar a las demandadas mediante edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de

mayor circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos un edicto por todo el tiempo del emplazamiento; apercibido que si pasado el término fijado no comparece por si o por si por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.-Se expiden a los trece días de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

2710.-12, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, el C. JUAN SANCHEZ SOLANO, demanda en juicio ordinario civil (usucapión) a la persona moral ETICA INMOBILIARIA, S.A., las siguientes prestaciones: A).-La declaración en sentencia ejecutoria, en el sentido de que la usucapión se ha consumado a mi favor y, que por lo tanto, he adquirido la propiedad de los siguientes bienes inmuebles: 1).-Lote 2, manzana I, distrito I-72-A, del Fraccionamiento Industrial denominado Cuautitlán Izcalli, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene la siguiente superficie, medidas y colindancias; al noreste: 92.68 m y colinda con lote 3, al suroeste: 99.58 m y colinda con lote 1, al sureste: 25.93 m y colinda con calle, al noroeste: 25.00 m y colinda con calle. Teniendo una superficie total de: 2403.25 m2. 2).-Lote 3, manzana I, distrito I-72-A del Fraccionamiento Industrial denominado Cuautitlán Izcalli, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene la siguiente superficie, medidas y colindancias; al noreste: 85.79 m y colinda con lote 4, al suroeste: 92.68 m y colinda con lote 2, al sureste: 25.93 m y colinda con calle, al noroeste: 25.00 m y colinda con calle. Teniendo una superficie total de: 2230.85 m2. B).-La cancelación total, de las inscripciones que se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, bajo los siguientes asientos: 1).-Asiento número 820, volumen 109, Libro Primero, sección primera, de fecha 15 de septiembre de 1982, a nombre de la persona moral ETICA INMOBILIARIA, S A 2).-Asiento Número 821, Volumen 109, Libro I, Sección Primera, de fecha 15 de septiembre de 1982, a nombre de la persona moral ETICA INMOBILIARIA, S.A. C).-La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. D).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación; debiéndose fijar además copia del edicto correspondiente en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra por medio de apoderado o gestor que pueda representarla en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, así mismo se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial.-Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los dieciséis días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

649-A1.-12, 24 junio y 4 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 9447/290/95, C. JAIME RAMIREZ NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tiendaquiagua", en el poblado de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: termina en punta, sur: 23.60 m linda con Trinidad Rodríguez, oriente: 31.00 m linda con callejón, poniente: 32.35 m linda con Acueducto. Superficie aproximada de: 381.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. I.A. 11440/339/95, C. ARTURO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", colonia El Gallito, en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m linda con Copropiedad Hermanos Sánchez Reyna, sur: 10.50 m linda con Francisco Barrera Chávez, oriente: 10.85 m linda con Teresa Maya Barrera, poniente: 10.85 m linda con Felipe Maya Barrera y con Andador que da a la calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 113.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio

Exp. 4128/181/96, PABLO GUTIERREZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Tejocotes S/N, Colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.60 m con Pablo Ruiz Colín, sur: 17.60 m con Juan Gutiérrez Juárez, oriente: 5.00 m con Darío Núñez Téllez, poniente: 5.50 m con cerrada Tejocotes. Superficie aproximada de: 92.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4126/179/96, JUAN GUTIERREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Tejocotes S/N, Colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.60 m con Pablo Gutiérrez Osornio, sur: 17.60 m

con Rosendo López Rivera, oriente: 5.00 m con Darío Núñez Téllez, poniente: 5.50 m con cerrada Tejocotes. Superficie aproximada de: 92.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4127/180/96, MARCELINO HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Escuadrón 201 No. 2, colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.70 m con calle Escuadrón 201, sur: 19.70 m con Trinidad Bolaños Hernández, oriente: 8.00 m con Gilberto Soto Romero, poniente: 8.50 m con carretera a Nicolás Romero. Superficie aproximada de: 161.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 173/1996, C. MA. DEL CARMEN VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx. co. mide y linda; norte: 26.00 m con Ma. Del Carmen Hurtado, sur: 26.00 m con Elio Peña Yañez, oriente: 12.00 m con Jacinto Cruz, poniente: 12.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 174/1996, C. JUAN SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 220.00 m con camino vecinal, sur: 161.00 m con Anselmo García, oriente: 123.00 m con Francisco Sánchez, poniente: 123.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 23,431.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 176/1996, C. HECTOR SAMUEL GARCIA SALAS Y GRACIELA VENEGAS MANCERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 27.30 m con Martín Cruz Serrano, sur: 17.20 m con Fructuoso Trujillo Cruz, oriente: 27.72 m con Agustín y Ángel Jiménez, poniente: 22.40: 3.10 y 17.50 m con camino y Jorge Maldonado. Superficie aproximada de: 822.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 177/1996, C. ADRIANA LARA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 66.75 m con Ma. Eugenia Lara Aranda, sur: 69.20 m con Ángel Jiménez y Agustín Jiménez, oriente: 14.71 m con Dolores Reyes, poniente: 14.71 m con Juan Martín Cruz Serrano. Superficie aproximada de: 1.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6866/96, SANTIAGO VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en tres líneas de: 49.00, 65.90 y 140.40 m con Baldomero Valdez, Santiago Valdez M., y Juan López Hernández, sur: 135.30 m con Deciderio Mundo Palma, Gloria Alcántara Valdez y Filiberto Torrijos, oriente: en tres líneas de: 116.00, 80.50 y 15.30 m con María Isabel, Vicente Camacho Castro, Filiberto Arriaga Mendoza, Santiago Valdez, Juan López y Baldomero Valdez, poniente: en tres líneas de: 115.30, 79.55 y 15.10 m con camino y el señor Juan López Hernández. Superficie aproximada de: 20,846.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6865/96, SANTIAGO VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado "La Vereda", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de: 91.00 m con el señor Evodio Reza Valdez y 109.00 m con la señora Ma. De Lourdes Venta Texa, sur: 195.50 m con el

señor Jorge García Palma, oriente: en dos líneas de: 50.80 m con Romero López, Salvador Hernández Romero y 63.00 m con Santos Mendoza y Luis Mendoza Novia, poniente: 108.76 m con camino de por medio. Superficie aproximada de: 16,358.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6864/96, SANTIAGO VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 81.50 m con Arturo Valdez Trevilla, sur: 76.60 m con Bartolo Escamilla, oriente: 45.40 m con Onésimo Valdez Hernández, poniente: 45.40 m con Porfirio Hernández Alcántara y con Vicente Arriaga Mendoza. Superficie aproximada de: 3,588.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio

Exp. 6863/96, FLORA MORA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.50 m con Angel Camacho, 22.28 m con Marcos Valdés, sur: 19.17 m con Leonardo Villegas y 26.04 m con Bertha Victoria Cuadros, oriente: 0.80 m con Leonardo Villegas, 14.35 m con Vialidad Luis I. Campos de Jiménez Cantú y 2.98 m con Angel Camacho, poniente: 19.30 m con Jorge Valdés y Benita Antolín. Superficie aproximada de: 734.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6867/96, SANTIAGO VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.84 m con María de la Luz Sánchez, Paz de Monssie, sur: 13.35 m con calle de por medio, oriente: 23.66 m con Isidoro Solórzano Valdez, poniente: 22.00 m con calle de por medio. Superficie aproximada de: 287.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6860/96, POMPOSO JERONIMO PEREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino del Llano, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Martha Campirán Vda. De Ramos, sur: 20.00 m con Camino de Llano, oriente: 53.80 m con Leonel Pérez Padua, poniente: 53.80 m con Miguel Portilla Saldaña. Superficie aproximada de: 1,076.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6861/96, EVA PEREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 67, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: dos líneas: 11.50 m con calle Hidalgo y 2.15 m con Socorro Aguilar, sur: 3.50 m con Pedro Cortez, oriente: 66.80 m con Reynado Arias, poniente: dos líneas: 41.05 m con Socorro Aguilar y 27.00 m con Yolanda Camacho. Superficie aproximada de: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6862/96, LEONEL PEREZ PADUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino de Llano, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Rafaela Mejía, sur: 20.00 m con Camino de Llano, oriente: 53.80 m con Jesús Hernández Finado, poniente: 53.80 m con Pomposo Jerónimo Pérez Camacho. Superficie aproximada de: 1,076.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 7069/96, GUADALUPE MELCHOR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sección Segunda, Barrio de Natividad San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 60.60 m con Trinidad García, sur: 45.40 m con Alberto Martínez, oriente: 83.60 m con río, poniente: 80.00 m con Reyes García. Superficie aproximada de: 4,134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 7072/96, FRANCISCO ARZATE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San José Las Lomas, denominado "Rancho La Mora", municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 400.00 m con Doroteo García, sur: en tres líneas de: 180.00, 70.00 y 130.00 m con Presa Alzate, oriente: 215.00 m con Presa Alzate, poniente: 140.00 m con Presa Alzate. Superficie aproximada de: 70,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de junio de 1996 -C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6382/96, ELBA BOURILLON DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.00 m con frente a una escuela nueva que ahí se construyó actualmente, con calle Alvaro Obregón, sur: 46.00 m con Ejido de Zinacantepec, actualmente con calle Adolfo López Mateos, oriente: 68.00 m con señora Guadalupe Jiménez y Darío Alvarado, actualmente en dos líneas de: 13.00 m con Darío Alvarado y 55.00 m con Guadalupe Jiménez Miranda, poniente: 68.00 m con Andrés Orozco y Darío Orozco Mendoza, actualmente con Andrés Orozco González. Superficie aproximada de: 3,128.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1996 -C Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

2691.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 225/96, C. ALBERTO APOLONIO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 1832.0 con Tomás Apolonio; al sur: 1,733.0 con Agapito Apolonio; al oriente: 93.50 con Carr. a San Lorenzo Nenamicoyan; al poniente: 82.0 con Ejido el Rosal. Superficie de 156,414.38 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., junio 11 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2702.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 229/96, C. LUIS C. TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 50.0 con Juan Aquino; al sur: 50.0 con Leonel Preciado P.; al oriente: 20.00 con Carretera a Villa; al poniente: 20.0 con camino vecinal. Superficie de 1,000.00 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., junio 11 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2702.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 517/96, ADRIAN AGUIRRE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Cruz, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 51.50 m con propiedad del señor Rogelio Cárdenas Cárdenas; sur: 60.00 m con propiedad del señor Humberto Cárdenas Cárdenas; oriente: 204.00 m con calle privada; poniente: 192.30 m con Alejandro Camargo Monroy. Superficie aproximada de 11,046.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

2697.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 518/96, ADRIAN AGUIRRE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Cruz, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 47.40 m colinda con Rogelio Cárdenas Cárdenas; sur: 70.50 m colinda con Juana Hernández; oriente: 48.50, 185.80 y 160.00 m con Sergio Cárdenas Cárdenas y Víctor Martínez Suárez; poniente: 362.00 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de 22,291.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2698.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 516/96, MANUEL GARCIA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y colinda: norte: 18.00 m colinda con Canal de Sistema de Riego; sur: 20.00 m colinda con carretera a Santiago Acutzilapan; oriente: 33.00 m colinda con Juan Martínez Maya; poniente: 34.00 m colinda con camino Superficie aproximada de 636.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2699 -12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1427/96, PABLO GUILLERMO LARA BASURTO y SALVADOR PEÑALOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.00 m con la Iglesia; sur: 54.00 m con calle Reforma; oriente:

62.00 m con calle Av. Centenario; poniente: 62.00 m con Antonio Nájera, predio denominado Xometla. Superficie aproximada de 3,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2707.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 675/96, JUSTA BAÑUELOS PELAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de San José número ciento uno, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25 m colinda con el señor Rafael Mercado; al sur: 25 m colinda con el señor Francisco Campos; al oriente: 15.00 m y colinda con la calle de su ubicación; al poniente: 14 m colinda con un callejón sin nombre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2709.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7030/96, RUFINO MARISCAL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez No. 4, colonia unión, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.80 m con calle Francisco Márquez; sur: 7.80 m con Maricela Serrano Carrasco; oriente: 10.00 m con Marcial Porcallo Pichardo; poniente: 10.00 m con Noé Gómez Gómez. Superficie aproximada de 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2701.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 7126/96, MIGUEL ROMAN OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con José Alarcón y camino; al sur: 40.00 m con Pedro Nájera; al oriente: 75.00 m con Venustiano Cervantes; al poniente: 75.00 m con Ramos Espinoza. Superficie total de 3,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2706.-12, 17 y 20 junio

Exp. 6050/96, ABEL AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Bordo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 356.00 m con Gelacio González, Cruz González y Casimiro Hernández; sur: 480.00 m con Av. de los Aztecas; poniente: 396.80 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 70630.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6093/96, ABEL AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bordo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con carril, sur: 175.00 m con Candelario Valdez; oriente: 278.50 m con carril, poniente: 182.50 m con Bordo Nuevo. Superficie aproximada de 22267.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4020/96, JUAN URBINA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.30 m con Luis Urbina Villanueva; sur: 6.30 m con calle Independencia; oriente: 11.50 m con Cruz Urbina Villanueva; poniente: 11.50 m con Modesto Villanueva García. Superficie aproximada de 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4126/96, MARCELINA GONZALEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 175.50 m con Vicente Arzate; sur: 154.75 m con Justina Medina; oriente: 130.00 m con barranca; poniente: 133.75 m con Reyes Mendoza. Superficie aproximada de 21,874.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 3627/96, LUIS ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zamora s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con calle de Zamora; sur: 30.00 m con Teresa Salinas; oriente: 25.00 m con Eugenio Zaragoza; poniente: 25.00 m con Pánfilo Espinoza Martínez. Superficie aproximada de 750.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 3626/96, PANFILO ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zamora s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Zamora; sur: 30.00 m con Teresa Salinas; oriente: 25.00 m con Luis Espinoza Martínez; poniente: 25.00 m con Privada de Zamora. Superficie aproximada de 750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 5523/96, MARGARITO PICHARDO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Pino Suárez, Santa Ana Tiapaltitlán, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.60 m con calle de Pino Suárez; sur: 13.00 m con Teresa Peralta; oriente: 65.80 m con Celedonio Pichardo Díaz; poniente: 65.80 m con Raymundo Morales. Superficie aproximada de 855.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 560/96, BERNARDINA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 245.00 m con Alfonso Guillermo y Enrique Díaz; sur: 225.00 m con Juan Silvano Pérez Gutiérrez; oriente: 150.00 m con Juan Silvano Pérez Gutiérrez; poniente: 25.00 m con Juan Silvano Pérez Gutiérrez y camino al Cedro. Superficie aproximada de: 20,633.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 629/96, DIF DEL MUNICIPIO DE LERMA, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Belisario Domínguez No. 5, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 17.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento; sur: 17.00 m con Edificio de Correos; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Casa de Cultura. Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 8 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 178/1996, C. JUVENAL CASTILLO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.00 m con camino vecinal; sur: 22.00 y 40.00 m con Ramón Ponce Delgado y Gregorio Mercado F.; oriente: 24.00 y 20.00 m con calle y Gregorio Mercado Fuentes; poniente: 30.00 y 26.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,774.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 179/1996, C. AURELIA PINEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 93.00 m con Pablo Pineda; sur: 94.00 m con Cesáreo Monroy; oriente: 84.00 m con Nieves Monroy; poniente: 89.00 m con Pablo Pineda. Superficie aproximada de: 0-82-87 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 182/1996, C. MELITON OLGUIN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 315.00 m con Ventura

Barrera Mejía, sur: 310.00 m con Alfonso Olguín Trejo, oriente: 50.57 m con Miguel Saavedra Alpizar, poniente: 50.57 m con Melitón Olguín Trejo. Superficie aproximada de: 1-58-03 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 183/1996, C. GREGORIO OLGUIN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 307.50 m con Alfonso Olguín Trejo, sur: 302.50 m con Felipe Olguín Trejo, oriente: 51.81 m con Miguel Saavedra Alpizar, poniente: 51.81 m con Melitón Olguín Trejo. Superficie aproximada de: 1-58-02 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 184/1996, C. FELIPE OLGUIN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 302.50 m con Gregorio Olguín Trejo, sur: 300.00 m con Ruperto Espinoza Martínez, oriente: 52.44 m con Miguel Saavedra Alpizar, poniente: 52.44 m con Melitón Olguín Trejo. Superficie aproximada de: 1-57-98 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 185/1996, C. VENTURA BARRERA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 324.00 m con Praxedis Galván Espinoza, sur: 315.00 m con Melitón Olguín Trejo, oriente: 205.00 m con Francisco Alegría Martínez, poniente: 207.00 m con Melitón Olguín Trejo. Superficie aproximada de: 6-58-22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 186/1996, C. ALFONSO OLGUIN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 310.00

m con Melitón Olguín Trejo, sur: 307.50 m con Gregorio Olguín Trejo, oriente: 51.18 m con Miguel Saavedra Alpizar, poniente: 51.18 m con Melitón Olguín Trejo. Superficie aproximada de: 1-58-02 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp 187/1996, C. FRUMENCIO REBOLLAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 450.00 m con Maunlio Rebollar Pérez, sur: 450.00 m con Andrés Fortino Trejo Lugo, oriente 145.00 m con Ex-Hacienda de Xhiti, poniente: 80.00 m con Rosa Rebollar Pérez. Superficie aproximada de: 5-06-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 188/1996, C. ELOY BALDERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.00 m con Fidencio González Saldivar, sur: 27.00 m con camino vecinal, oriente: 26.00 m con Fidencio González Saldivar, poniente: 26.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 189/1996, C. PORFIRIO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 867.00 m con Rancho Avalitos, sur: 753.80 m con Félix González Soto y Leonardo Mondragón, oriente: 464.00 m con Río Nado, poniente: 147.00 m con Andrés González Mondragón. Superficie aproximada de: 252.160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 190/1996, C. MARTHA ADRIANA BUTRON PELAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 41.60 m con Juan Pérez González, sur: 17.55 m con Margarita Rivera Corona, oriente: 59.20 m con Dionicio Peralta Serrano, poniente: 56.20 m con Margarita Rivera Corona. Superficie aproximada de: 1,653.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5922/96, J. GUADALUPE DE JESUS PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Las Trojes, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.25 m con Juan García, sur: 31.75 m con predio de Juana y Socorro Romero, oriente: 129.00 m con Alfonso de Jesús Palacios, poniente: 134.30 m con Jesús Ciriaco. Superficie aproximada: 4079 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 5600/96, TERESA GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatenco, Tlaltenanguito, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 76.39 m con propiedad de Eleuteria González, sur: 70.38 m con la donante María Juana Crisanto Vda. de González, oriente: 49.13 m con predio de Diego González, poniente: 47.05 m con Rosalío Julián. Superficie aproximada: 3,529.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6237/96, CATARINA ESTEBAN MARGARITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 60.50 m con Juan García, sur: 64.30 m con Macario Roque, oriente: 110.50 m con María de la Cruz, poniente: 123.30 m con Alfonso Palacios. Superficie aproximada: 7556 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio

Exp. 6239/96, PEDRO MIRANDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Cañada, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Pioquinto Ortega, actualmente Jaime Ortega, sur: 39.00 m con propiedad de la Escuela del lugar, oriente: 123.00 m con caño regador de San Diego Alcalá y Enrique Reyes, actualmente Rafael Reyes, poniente: 117.00 m con la carretera al barrio de Jiquipilco El Viejo. Superficie aproximada: 3,620 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6094/96, ABEL AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bordo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.30 m con Ramón Martínez Durán, sur: 1.50 m con José Gómez, oriente: 181.50 m con José Gómez, Sr. Zavala y Sr. Contreras, poniente: 201.00 m con carril. Superficie aproximada: 6561.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6092/96, ABEL AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bordo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 160.90 m con Ricardo Téllez, sur: en dos líneas 191.40 y 28.00 m con José Sánchez y carril, oriente: 316.80 m con carril, poniente: en dos líneas 270.00 y 43.20 m con bordo y carril. Superficie aproximada: 56196.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 6091/96, ABEL AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Bordo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 204.60 m con José Sánchez, sur: 214.70 m con José Gómez, oriente: 24.85 m con carril, poniente: 24.35 m con carril. Superficie aproximada: 5,157.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 5639/96, TORIBIO LUIS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.60 m con Juan García, sur: 15.60 m con Francisco Dolores, oriente: 142.00 m con Hilario García, poniente: 145.20 m con José Ansúrez. Superficie aproximada: 2.240 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 5810/96, TERESA MORALES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlaltenango Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.50 m con el terreno de la Sra. María Lucía, sur: 21.50 m con Terreno del Sr. Vicente Hernández, oriente: 172.00 m con una nueva brecha que se acaba de abrir, poniente: 186.00 m con terreno del Sr. Pedro Valdez Medina y una barranca, en línea recta de norte a sur y posteriormente es quebrada en el barranco, al suroeste: con 24.50 m con una barranca. Superficie aproximada: 10,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2690.-12, 17 y 20 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Edo. de Méx. a 3 de Junio de 1996.

"GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"

PRESENTE

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública numero Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 18,817 del volumen 417, de fecha 22 de

Mayo de 1996, ante mí, se Inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA BARRAGAN HURTADO DE MENDOZA, en la que el señor CESAR AGUILUZ CAMACHO, acepta la Herencia constituida a su favor, así como la condición de Albacea; hecha por la autora de la Sucesión protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de diez días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-RUBRICA.
NOTARIO No. 19.

2705.-12 y 21 junio.

**CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales y el Artículo 186 de la Ley General de las Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de junio del presente año, a las 10:30 horas A.M. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. San José No. 10 (Av. Copal Esq. Tecolotes, Fraccionamiento Lomas de Lindavista El Copal), San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe relativo a las actividades de la sociedad, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1995.

II.- Información, explicación y en su caso discusión de los Estados Financieros formulados al 31 de diciembre del ejercicio indicado.

III.- Informe del Comisario de la Sociedad.

IV.- Acuerdos de la Asamblea y aplicación de resultados.

V.- Asuntos Generales y cierre del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que conforme al Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea.

Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1996.

ATENTAMENTE.

C.P. JOSE LUIS RIBE AGUIRRE.-Rúbrica.
SEC. DEL CONSEJO DE ADMON.

651-A1.-12 junio.